



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2025**

SIENDO LAS 17:15 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2025, SE DA INICIO A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES LIC.FERNANDO SEBASTIAN GARCÍA VARGAS (PRESIDENTE SUPLENTE), LIC CUAUHTÉMOC ARGÜELLO PALOMO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DE JURÍDICOS Y DE GOBIERNO, (VOCAL SUPLENTE), LIC. VERONICA ALICIA HERNANDEZ VERÁ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, (VOCAL SUPLENTE), C.JOVANI PACHECO RAMIREZ, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, (VOCAL SUPLENTE), LIC.MAYRA RAMOS CAJICA, DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, (VOCAL SUPLENTE), LIC. FERNANDO TRINIDAD ANAYA, DE LA DIRECCION GENERAL DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL, (VOCAL SUPLENTE), LIC. EDUARDO JIMENEZ RAMOS, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL,(VOCAL SUPLENTE), MTRO. ENRIQUE ISLAS MONROY, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA, UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, (VOCAL SUPLENTE), MTRO.VICTOR REYES LINARES, SECRETARIO PARTICULAR DEL ALCALDE, (VOCAL), LIC. AARÓN QUIROZ JIMENEZ DE LA COORDINACIÓN DE ASESORES DEL ALCALDE, (VOCAL SUPLENTE), C. CUITLÁHUAC GUZMÁN LOPEZ, JUD DE ARCHIVOS, (INVITADO PERMANENTE), ARQ.JOAQUIN PATRICIO AVILA LUNA SUBDIRECTOR DE LICENCIAS E INFRAESTRUCTURA URBANA (INVITADO) Y LIC. EDUARDO SALAZAR BALLESTEROS, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO DESARROLLANDOSE BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de casos.

3.1 Análisis y en su caso confirmación, modificación o revocación de la propuesta de clasificación de Información de Acceso Restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL en relación a las solicitudes:

AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1124/2025 folio 092074425001438,
AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1125/2025 folio 092074425001430

3.2.- Análisis y en su caso confirmación, modificación o revocación de la propuesta de clasificación de Información de Acceso Restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL en relación a la solicitud:

AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1126/2025 folio 092074425001414

3.3- Análisis y en su caso confirmación, modificación o revocación de la propuesta para la creación de las "versiones públicas" en relación a los 16 documentos de seguridad de las siguientes Unidades Administrativas:

- Dirección General de Integración Territorial,*
- Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno,*
- Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social,*
- Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico.*





-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM: Acto seguido se procedió a verificar la asistencia del quórum necesario para iniciar la QUINTA Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Gustavo. A. Madero del día 20 junio de 2025 dando inicio a las 17:15 horas, para lo cual se pasa lista de asistencia, y se procede a declarar la validez y quórum suficiente para sesionar.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA: El presidente en su caridad de suplente en esta sesión extraordinaria, instruye al secretario técnico para que someta a aprobación, de los presentes, la orden del día, siendo aprobada por UNANIMIDAD, así mismo no se han considerado asuntos generales por tratarse de una sesión extraordinaria. Por lo cual instruye al Secretario Técnico para dar inicio con la presentación de casos.

3. PRESENTACION DE LOS CASOS: El secretario técnico, presentara los casos a tratar para su análisis y en su caso confirmación, modificación o revocación de la propuesta emitida por las Unidades Administrativas correspondientes, por lo cual se procede a la presentación de los casos.

3.1 Análisis y en su caso confirmación, modificación o revocación de la propuesta de clasificación de Información de Acceso Restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL en relación a los oficios: AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1124/2025, folio 092074425001438 y AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1125/2025 folio 092074425001430 el cual se transcribe textual...

"Solicito un listado de todas las inspecciones a construcciones de cualquier tipo, de 2012 a la fecha más reciente, realizada por su institución. Por favor que venga dividido con los siguientes datos: 1) año 2) Tipo de construcción y causa de la inspección 3) Numero del expediente administrativo 4) Resultado de la inspección. 5) Dirección 6) Código postal. 7) Alcaldía, 8) Colonia 9) Tipo de zonificación 10) Empresa constructora

La unidad administrativa expone el fundamento: Artículos 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México, se presenta la propuesta de **VERSIÓN PÚBLICA** de la documentación contenida en las bases de datos de los años 2012 a la fecha, respecto a los Registros de Obra Ejecutada y de los Avisos de Terminación de Obra Tipo "B" y "C", para estar en posibilidad de cumplir con la versión pública de la información de "Inspecciones a Construcciones", que si bien, no corresponde directamente a los términos señalados en la normatividad vigente, como lo estipulado en los artículos 65 primer párrafo y 66 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México, que citan: Artículo 65.-a fin de que la autoridad constate que las obras se hayan ejecutado sin contravenir las disposiciones de este Reglamento y el artículo. 66 del resultado de la visita al Inmueble". En los trámites aplicables a la visita al inmueble, que son: el Registro de Obra Ejecutada y del Aviso de Terminación de Obra, como lo solicita el petionario.

MOTIVACIÓN: En virtud, de que la información solicitada es de una empresa privada contiene datos personales identificativos.

DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN: El nombre del propietario, Dirección calle, número y código postal, porque se puede determinar la localización exacta del promovente, en el caso de la obra privada realizada por particulares "Personas Físicas"





En virtud de lo anterior el secretario técnico, pregunta si entre los asistentes , existe alguna duda y/o comentario sobre el caso en particular, y no habiendo interrogante que comentar, se procede a realizar la votación del proyecto a discusión, dando como resultado unanimidad, por lo cual se **CONFIRMA LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL**-----

3.2.- Análisis y en su caso confirmación, modificación o revocación de la propuesta de clasificación de Información de Acceso Restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL en relación al oficio AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1126/2025, folio 092074425001414 el cual transcribe textual...

"Solicito un listado de todas las licencias o permisos de construcción de cualquier tipo, de 2010 a la fecha más reciente, emitidas para las colonias de su alcaldía. Por favor, que venga dividido con los siguientes datos: año, número de identificación, colonia o número postal, nombre de la persona moral a quien se otorgó el acto jurídico, Monto Total O Beneficio, Servicio Y/o Recurso Público Aprovechado, si es obra nueva o remodelación o reparación o demolición, tipo de zonificación, código postal del lugar de la licencia, link a la licencia. Mil gracias"

La unidad administrativa expone el fundamento: Artículos 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México, por lo que se presenta la propuesta de Versión Pública de la documentación contenida en las bases de datos de los años 2010 a la fecha, respecto a los Registros de Manifestación de Construcción en cualquiera de sus modalidades, Registro de Obra Ejecutada y Licencia de Construcción Especial en cualquiera de sus modalidades, para estar en posibilidad de cumplir con la **Versión Pública** de la información de "Licencias o permisos", que si bien, no corresponde completamente a los términos señalados en la normatividad vigente, como lo estipulado en los artículos 47,51,53,55,57 Y 72 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México, que citan: " ...Artículo 47.- Para construir, ampliar, reparar o modificar una obra o instalación de las señaladas en el artículo 51 de este Reglamento, el propietario o poseedor del predio o inmueble, o en su caso, el Director Responsable de Obra y/o los Corresponsables, previo al inicio de los trabajos deberán registrar a través de la Plataforma Digital la manifestación de construcción correspondiente, conforme a lo dispuesto en el presente Capítulo .. ." así como lo señalado en el "...Articulos55.-La licencia de construcción especial es el documento que expide la Alcaldía a través de la Plataforma Digital.

MOTIVACIÓN: En virtud, de que la información solicitada es de una empresa privada contiene datos patrimoniales e identificativos.

DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN: Monto Total O Beneficio", "Servicio y/o Recurso Público Aprovechado", toda vez que los registros corresponden a obra privada realizada por particulares "Personas Físicas" y no obtienen Recurso Público, sino que el usuario real o el pago de derechos con recursos propios.

En virtud de lo anterior el secretario técnico, pregunta si entre los asistentes , existe alguna duda y/o comentario sobre el caso en particular, y no habiendo interrogante que comentar, se procede a realizar la votación del proyecto a discusión, dando como resultado unanimidad, por lo cual se **CONFIRMA LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL**, del caso en cometo.-----

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]





3.3- Análisis y en su caso confirmación, modificación o revocación de la propuesta para la creación de las "versiones públicas en relación a los documentos de seguridad denominados y emitidos por las siguientes unidades administrativas:

Por la Dirección General de Integración Territorial:

- "Documento de seguridad del sistema locatarios de mercados y tianguis, vía pública, giros mercantiles, asesorías y orientación jurídica en la zona territorial 10" con folio 092074424002651
- "Documento de seguridad del sistema desarrollo social zona 6" con folio 092074424002664
- " Documento de seguridad del sistema desarrollo social zona 9" con folio 092074424002638
- " Documento de seguridad del sistema desarrollo social zona 4" con folio 092074424002631
- " Documento de seguridad del sistema desarrollo social zona 8 "con folio 092074424002635
- " Documento de seguridad del sistema locatarios de mercados y tianguis, vía pública, giros mercantiles, asesorías y orientación jurídica en la zona territorial 9" con folio 092074424002650
- " Documento de seguridad del sistema servicios de panteones en la zona territorial 8" con folio 092074424002659
- " Documento de seguridad del sistema locatarios de mercados y tianguis, vía pública, giros mercantiles, asesorías y orientación jurídica en la zona territorial 6" con folio 092074424002646
- " Documento de seguridad del sistema locatarios de mercados y tianguis, vía pública, giros mercantiles, asesorías y orientación jurídica en la zona territorial 7 con folio 092074424002648

Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno:

- "Documento de seguridad del sistema certificado de matrimonios colectivos con folio 092074424002612
- " Documento de seguridad del sistema avisos y permisos de los establecimientos" con folio 092074424002623
- " Documento de seguridad del sistema certificado de resistencia e identidad" con folio 092074424002611
- " Documento de seguridad del sistema de procedimientos judiciales" con folio 092074424002614





Por la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social:

- Documento de seguridad del sistema seguimientos de demandas ingresadas en audiencias públicas con folio 092074424002626

Por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico:

- "Documento de seguridad del sistema de ferias exposiciones congresos y eventos vinculados a la promoción de actividades comerciales y de servicios ferias artesanales y comerciales e industriales" con folio 092074424002617

Lo anterior se deriva de las resoluciones acordadas en las sesiones ordinarias celebradas por el INFOCDMX, del pasado 12 de marzo del año en curso, donde se mandata **REVOCAR** y **ORDENAR**, nuevas respuestas, de los denominados "documentos de seguridad" actualizados y en versiones públicas por cada unidad administrativa y así dar **CUMPLIMIENTO** a las solicitudes de los recurrentes.

En virtud de lo anterior el secretario técnico, somete a su consideración la confirmación, modificación o revocación del asunto expuesto, preguntado si entre los asistentes, existe alguna duda y/o comentario sobre el caso en particular, y no habiendo interrogante que comentar, se procede a realizar la votación del proyecto, dando como resultado unanimidad y **CONFIRMANDO LA CREACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS DE SEGURIDAD**, por lo cual se hace de su conocimiento a las Unidades Administrativas para los fines legales y administrativos a los que haya lugar. Por lo anterior se saber a este pleno el siguiente:

-----**ACUERDO AGAM/CT/EX/005/2025**-----

PRIMERO: En atención a la naturaleza de los datos personales, patrimoniales e identificativos que contiene dicho expediente y con fundamento en el artículo 180 y 186 de la LTAIPRC de la CDMXM, se confirma la clasificación de información en su modalidad de **CONFIDENCIAL** así mismo se aprueba la creación de la "Versión Publica" propuesta por la Subdirección de Licencias e infraestructura Urbana a través de las solicitudes:

AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1124/2025 folio 092074425001438,
AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1125/2025 folio 092074425001430.

SEGUNDO: En atención a la naturaleza de los datos personales identificativos, que contiene dicho expediente y con fundamento en el artículo 180 y 186 se confirma la clasificación de información en su modalidad de **CONFIDENCIAL** así mismo se aprueba la creación de la "Versión Publica" propuesta por la Subdirección de licencias e infraestructura Urbana a través de la solicitud:

AGAM/DGODU/DCODU/SLIU/1126/2025 folio 092074425001414

Por lo anterior, la Subdirección de licencias e infraestructura urbana presente se manifiesta darse por notificada del presente acuerdo, procediendo a su firma y obligándose a proveer lo necesario para su exacto cumplimiento-----





TERCERO: En atención a la naturaleza de los datos sensibles contenidos en los documentos de seguridad, **SE CONFIRMA la creación de las “VERSIONES PUBLICAS”, de los documentos de seguridad emitidos por las siguientes unidades administrativas:**

Dirección General de Integración Territorial,
Dirección General de Asuntos Jurídicos, y de Gobierno
Dirección General de Participación Ciudadana y
Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico.

Por lo anterior, las y los representantes de las áreas solicitantes, se manifiestan darse por notificadas del presente acuerdo, procediendo a su firma y obligándose a proveer lo necesario para su exacto cumplimiento. -----

-----**CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN**-----

Una vez que se ha cumplido con la orden día y siendo las 17: 41 horas del día 20 de junio de 2025, se da por concluida la Quinta sesión extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia en la alcaldía Gustavo A. Madero. Firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. -----





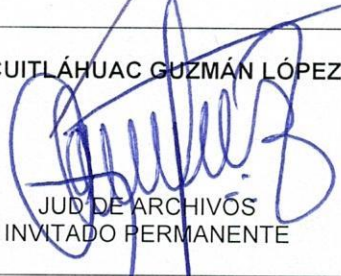
LIC. FERNANDO SEBASTIÁN GARCÍA VARGAS

PRESIDENTE SUPLENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

<p>LIC. EDUARDO SALAZAR BALLESTEROS <i>Eduardo Salazar Ballesteros</i> SECRETARIO TÉCNICO DEL C.T.</p>	<p>LIC. CUAUHTÉMOC ARGUELLO PALOMO <i>Cuauhtémoc Arguello Palomo</i> DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO VOCAL SUPLENTE</p>
<p>LIC. VERÓNICA ALICIA HERNANDEZ VERA <i>Verónica Alicia Hernández Vera</i> DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VOCAL SUPLENTE</p>	<p>C. JOVANI PACHECO RAMÍREZ <i>Jovani Pacheco Ramírez</i> DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL VOCAL SUPLENTE</p>
<p>LIC. MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA <i>Mayra Leticia Ramos Cajica</i> DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO VOCAL SUPLENTE</p>	<p>LIC. FERNANDO TRINIDAD ANAYA <i>Fernando Trinidad Anaya</i> DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL VOCAL SUPLENTE</p>





<p>LIC. EDUARDO JIMÉNEZ RAMOS</p>  <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL V VOCAL SUPLENTE</p>	<p>MTRO. ENRIQUE ISLAS MONROY</p>  <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA, UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL VOCAL SUPLENTE</p>
<p>LIC. AARON QUIROZ JIMÉNEZ</p>  <p>COORDINACIÓN DE ASESORES DEL ALCALDE VOCAL SUPLENTE</p>	<p>MTRO. VÍCTOR REYES LINARES</p>  <p>SECRETARÍO PARTICULAR DEL ALCALDE VOCAL</p>
<p>ARQ. JOAQUIN PATRICIO ÁVILA LUNA</p>  <p>SUBDIRECTOR DE LICENCIAS E INFRAESTRUCTURA URBANA (INVITADO)</p>	<p>C. CUITLÁHUAC GUZMÁN LÓPEZ</p>  <p>JUD. DE ARCHIVOS INVITADO PERMANENTE</p>

"Estas firmas corresponden al acta de la quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Gustavo A. Madero, celebrada el viernes 20 de junio de 2025"

